



INFORME GEMINES N°454

JULIO 2018

COORDINADOR GENERAL

Alejandro Fernández Beroš

GERENCIA GENERAL

Tomás Izquierdo Silva

CONSEJO TÉCNICO

Tomás Izquierdo S.

Jean Paul Passicot G.

Guido Romo C.

Sergio Arancibia P.

ÍNDICE

ÍNDICE	2
DESTACAMOS.....	3
1. PANORAMA GENERAL.....	6
1.1 UN LLAMADO A LA ACCIÓN.....	6
1.2 SEÑALES PRO CRECIMIENTO	7
2. COYUNTURA NACIONAL.....	9
2.1 TEMA ESPECIAL: EL SECTOR PESQUERO Y CAMBIOS A LA LEY DE PESCA	9
2.2 CUENTAS EXTERNAS Y TIPO DE CAMBIO: BUENOS RESULTADOS CON DEVALUACIÓN SORPRESIVA.....	13
2.3 ACTIVIDAD Y GASTO: BUENAS NOTICIAS.....	14
2.4 EMPLEO Y REMUNERACIONES: DEBILIDAD PERSISTENTE	16
2.5 INFLACIÓN Y POLÍTICA MONETARIA: GRADUAL NORMALIZACIÓN.....	18
3. COMENTARIO POLÍTICO.....	20
3.1 LA OLA FEMINSITA.....	20
3.2 EL EJE DEL GOBIERNO	21
3.3 LA OPOSICIÓN.....	22
4. TEMA ESPECIAL	23
4.1 BREVE INVENTARIO DE LOS CONFLICTOS (O AMENAZAS) MICROPOLÍTICOS DE LAS ÚLTIMAS SEMANAS	23
4.2 EL CASO DE LAS BOLSAS PLÁSTICAS.....	23
4.3 EL CASO DE LOS IMPUESTOS A PLATAFORMAS COMO UBER Y AIRBNB	24
4.4 EL CASO DE LA POLÉMICA POR EL CONSUMO DE AGUA DE LOS PRODUCTORES DE PALTAS.....	25
4.5 ¿QUÉ ES POSIBLE EXTRAER DE LOS TRES CASOS MENCIONADOS?	25

INFORME GEMINES

Nº454

DESTACAMOS

Panorama General

- Los últimos números conocidos tienden a confirmar una re-aceleración en el ritmo de crecimiento, gracias a una suerte de círculo virtuoso entre expectativas económicas e inversión. (Pág. Nº6).
- Sin embargo, todo apunta a que el escenario económico internacional y regional se está deteriorando, lo que hace urgente que el gobierno empiece a entregar señales que contribuyan a despejar incertidumbre y a favorecer la mantención de buenas expectativas económicas internas. (Pág. Nº6).
- Conocer pronto un proyecto de reforma tributaria parece especialmente relevante, lo mismo que dar señales tendientes a flexibilizar el mercado laboral, o a corregir diversos marcos regulatorias que generan mucha incertidumbre entrapando decisiones de inversión. (Pág. Nº7).
- No hay buenas razones para dilatar el envío de las iniciativas pro-crecimiento, por el contrario, el ejecutivo debe aprovechar el actual momento político, con una oposición muy desarticulada y un ejecutivo con amplio respaldo ciudadano. (Pág. Nº8).

Coyuntura Nacional

- La regulación del sector pesquero, como la de otros sectores en que es difícil asignar derechos de propiedad, es compleja y sujeta a fuertes presiones de los actores involucrados. La experiencia internacional es, no obstante, bastante clara respecto a la necesidad de fijar cuotas de captura en las pesquerías en plena explotación que, óptimamente, deben entregarse a partir de derechos históricos. Estas licencias individuales y transferibles deben ser permanentes y tener las características de un instrumento financiero, susceptibles de ser vendidas, arrendadas y utilizadas como garantía. Así se generan los incentivos adecuados para preservar la pesquería, hacerla crecer y aumentar su valor a través de inversiones e incorporación de tecnología, ya que, así, el valor de la licencia aumenta en el tiempo. (Págs. Nº9 a Nº11).
- Los cambios propuestos a la Ley de Pesca, en el proyecto ingresado al Congreso en mayo, y que tiene el carácter de "corta" (una Ley Larga se presentaría antes de fin de año) aborda el tema de la pesca ilegal, pero propone licitar un mayor porcentaje de las cuotas actuales, intentando enfrentar un inexistente problema de falta de competencia e introduciendo un mayor grado de ineficiencia en la regulación del sector. (Pág. Nº12).
- La balanza comercial muestra muy buenos resultados en el primer semestre del presente año. Las exportaciones registraron su mayor nivel desde 2012, lo mismo que las importaciones, mientras el superávit comercial acumulado en doce meses es el mayor desde diciembre de 2011. Este favorable panorama de las cuentas externas se enfrenta a

un panorama externo complejo y con incertidumbre creciente. El tipo de cambio, por otro lado, luego de bajar de manera persistente desde comienzos de 2016, subió abruptamente a partir de mayo, no obstante el elevado precio del cobre, que bajó solo en julio. Las perspectivas son de un tipo de cambio que difícilmente bajará de \$630 hasta fines de año y bien podría llegar a \$670. (Págs. N°13 y N°14).

- El presente año está relativamente "jugado" en materia de crecimiento, dada la fuerte inercia positiva que muestra la economía. Para los próximos dos años, en cambio, es importante que se mantenga un buen crecimiento mundial y que el gobierno avance en entregar señales que disminuyan la incertidumbre en temas claves para las decisiones de inversión. (Págs. N°14 y N°15).
- El panorama del mercado del trabajo sigue mostrando una debilidad importante. Por un lado, el empleo crece lentamente, especialmente el asalariado privado, y cae en las actividades primarias y secundarias, mientras las remuneraciones crecen muy poco y presentan una perspectiva poco favorable para lo que resta del año por la aceleración en la inflación a partir de junio. (Págs. N°16 y N°17).
- En el escenario base de proyección estimamos que nuestro Banco Central comenzará un gradual ciclo de alzas en la Tasa de Política Monetaria hacia fines de este año o, más probable, comienzos del próximo. (Pág. N°18).

Comentario Político

- Una nueva ola recorre el mundo: la ola feminista cuya importancia no tiene sentido desconocer. En alguna medida, todos hemos sido tocados por esta fuerza que emergió en las calles y las universidades, que desde cierta elite intelectual y académica ha invadido espacios de poder y comunicación que le fueron históricamente ajenos. (Pág. N°20).
- Está claro que los políticos profesionales, los partidos políticos, candidatos, medios de comunicación y élites de toda índole (incluyendo empresa privada) no podrán soslayar este tema en sus programas, ideas y actitudes. Habrá que tener una posición al respecto, sobre este desafío a lo establecido que no veíamos. (Pág. N°20).
- Pero para las generaciones más jóvenes, la paridad de género como concepto y estilo de vida llegó para quedarse. (Pág. N°20).
- Mi impresión es que de alguna manera, el Gobierno juega a dos bandas: por un lado, levanta leyes o decretos fieles a su tradición más conservadora y por otro se muestra más abierto o más liberal, al menos comunicacionalmente. Hábilmente, se han levantado temas transversales, donde es difícil para la oposición precisamente oponerse, sin caer en odiosidades que generan rechazo en la ciudadanía. Difícil tarea para un sector que no vive su mejor momento. (Pág. N°21).
- Por ahora, la "oposición" al Gobierno es más bien interna y centrada en los temas llamados "valóricos" que proviene de mundos con una mirada teocrática de la función pública. Conciliar esto con los sectores más liberales es una tarea relevante para el Gobierno, si lo

miramos es un plan de pasar a los ocho años de mandato para su sector. Algo HOY DÍA perfectamente posible. (Pág. N°21).

- Sin una mirada clara de país que ofrecer hoy, la necesidad de articulación del sector es urgente. (Pág. N°22).
- En lo estratégico debe avanzar a instalar ideas que permitan perfilar e instalar los temas que permitan construir oposición con visión de futuro. (Pág. N°22).
- En resumen, una forma de analizar todo lo señalado es pensar en unas posibles presidenciables el 2021: varios en la derecha, ninguno por el otro lado. (Pág. N°22).

Tema Especial

- En el último mes, un conjunto de conflictos micropolíticos han ocupado espacios relevantes en los medios de comunicación del país. El proyecto de Ley que prohíbe la entrega de bolsas plásticas en el comercio, el anuncio de regulación e impuestos a plataformas como Uber y Airbnb, y la diatriba internacional por el consumo de agua de los productores de paltas, son quizá los más relevantes. (Pág. N°23).
- Un primer aprendizaje estratégico, que resulta común a los tres casos considerados, es que las empresas necesitan mejorar sus capacidades para anticipar los conflictos micropolíticos que enfrentan. Siempre existen señales previas, que con más o menos intensidad, anuncian la configuración de una amenaza micropolítica. (Pág. N°25).
- Finalmente, la autorregulación (de la cual una genuina responsabilidad social es una variante), tanto individual como mediante acuerdos coordinados para mejorar los gobiernos corporativos, quizá sea una alternativa que hay que comenzar a considerar con mayor fuerza. (Pág. N°26).

1 PANORAMA GENERAL

1.1 Un Llamado a la Acción.

Es evidente que nuestra economía está entregando señales objetivas de recuperación en el ritmo de crecimiento, tal cual lo reflejan los últimos indicadores sectoriales, que han llevado a resultados mejor a lo esperado en los IMACEC de los últimos meses.

Consecuente con ello, el mercado ha revisado al alza sus estimaciones de crecimiento, las que ahora promedian 4,0% para el presente año, y algo menos para los próximos dos períodos. Sin embargo, sin ánimo de "aguar" la fiesta, es importante que estos buenos números no nos impidan mirar con objetividad en una perspectiva de más largo plazo.

Primero, es evidente que la inversión realizará un importante aporte al crecimiento de la demanda agregada este año y el próximo, lo que es fácil de explicar a partir de la caída que registró por cuatro años consecutivos.

Así, una importante recuperación de las expectativas económicas, ha despertado una suerte de círculo virtuoso, que primero desata la inversión, más adelante el empleo y luego el ingreso de las familias, el que, finalmente, se manifiesta en mayor demanda interna por la vía de más consumo, que finalmente justifica la decisión de inversión inicial.

Más aún, las mejores expectativas económicas de los hogares, se anticipan a los mejores ingresos futuros, generando un incremento desde ya en el crédito y en el consumo y la inversión de las familias.

Hasta aquí, todo bien. Sin embargo, lo anterior no basta para poder sostener en el tiempo un mayor ritmo de crecimiento, menos aún en la medida que el favorable panorama externo que enfrenta nuestra economía, y que estimula las exportaciones y mantiene buenos términos de intercambio, comienza a visualizarse cada vez más incierto en una perspectiva de corto a mediano plazo.

Efectivamente, es fácil enumerar muchas amenazas susceptibles de emerger en el entorno externo. La incipiente guerra comercial, que involucra directamente al mundo desarrollado más China, puede seguir escalando, afectando las expectativas económicas globales y las decisiones de inversión, aparte del impacto directo negativo que pueda tener sobre el comercio mundial.

Las presiones inflacionarias latentes en Estados Unidos, amenazan con sucesivas alzas en el costo de financiamiento externo que enfrentan las economías emergentes. Más aún, aquellas economías que se encuentren con fundamentos menos sólidos, como Argentina, Brasil o Turquía, por nombrar sólo algunas, pueden sufrir importantes presiones sobre sus monedas, obligándolas a fuertes alzas en las tasas de interés internas que, eventualmente, pueden derivar en una recesión económica.

Evidentemente, por sanas que sean nuestros fundamentos macro, un deterioro regional nos terminaría afectando directamente, si pensamos en la importancia de Brasil como destino de nuestras exportaciones, o indirectamente, a través de los mercados de capitales.

Agreguemos el ruido político regional, con una situación al menos inestable en Argentina, con mucha incertidumbre respecto a las elecciones presidenciales de Brasil en

octubre, o con falta de claridad sobre los caminos que seguirá López Obrador en México, una vez que asuma el cargo en diciembre próximo.

Sumemos el ruido político en Europa, que amenaza incluso la preservación del proyecto de una Europa Unida, con un Brexit cada vez más complejo, con incremento en la participación política de grupos, partidos políticos y gobiernos de corte nacionalista y/o euro-escépticos, alimentados electoralmente, entre otros elementos, por la falta de acuerdo en torno a los movimientos migratorios que dividen en forma irreconciliable a países o a facciones políticas dentro de cada país.

Si queremos asustar un poco más, no cuesta mucho pensar en una desaceleración en China, afectada por las restricciones al comercio y por un deterioro de expectativas, en una economía frágil por estar peligrosamente sobre endeudada.

En definitiva, aunque es poco probable que todas las amenazas antes reseñadas se materialicen simultáneamente, el escenario más probable es que la bonanza externa que ha enfrentado nuestra economía a lo largo del último año comience a mudar hacia uno menos favorable, con un menor ritmo de crecimiento, cuestión que siempre termina afectando a una economía pequeña y muy abierta como la nuestra.

Como nada podemos hacer desde Chile para afectar el devenir de la economía mundial, parece razonable enfocarnos en lo que sí podemos hacer desde dentro, para intentar sostener buenas expectativas económicas, o al menos amortiguar su deterioro, de manera de favorecer la inversión y el crecimiento.

Para ser consecuentes, así como en su momento argumentábamos que del orden de dos tercios del bajo crecimiento de los últimos cuatro años respondía a factores internos, mientras la economía global no caiga en una crisis desatada, podemos argumentar que dos tercios del crecimiento futuro podríamos sostenerlo a partir de buenas señales internas.

1.2 Señales Pro Crecimiento.

Aunque con algunos errores no forzados, que nunca faltan, en términos generales podemos decir que la instalación política del actual gobierno ha sido correcta, lo que queda respaldado en la mantención de un apoyo superior al 50,0% a la gestión del actual presidente.

Sin embargo, al menos hasta ahora, queda la sensación que las prioridades políticas han estado excesivamente centradas en satisfacer a la gran masa, con temas como infancia, delincuencia o agenda de género, copando parte importante del mensaje político del ejecutivo. En cambio, por el lado de las señales más "duras", que necesita el mundo empresarial para sostener las expectativas y seguir invirtiendo, da la impresión que ha pasado poco.

En el tema tributario, las señales han sido confusas, a veces hasta contradictorias, con un Ministro de Hacienda que ni siquiera ha sido capaz de adelantar un plazo concreto para el envío de una esperada reforma tributaria, lo que quizás pueda interpretarse como un temor a enfrentar una "oposición" que hoy tiene mayoría en ambas cámaras.

Pero, ¿existe tal oposición, entendiéndolo por ello a un bloque opositor que logra ponerse de acuerdo en temas relevantes? La verdad es que no, los antiguos partidos de la nueva

mayoría hoy se encuentran claramente disgregados y difícilmente logran ponerse de acuerdo en los temas importantes.

El ejecutivo no debe temer a presentar nítidamente sus propuestas, de cara a la ciudadanía, que sigue apoyándole en forma mayoritaria. Será en el proceso de discusión en el congreso donde el gobierno buscará respaldo para sacar adelante su proyecto de reforma. Tendrá que negociar para lograr el mejor proyecto posible, entendiendo que el resultado, por definición, no dejará completamente satisfecho al ejecutivo.

¿Qué aporta el dejar pasar más tiempo para dar a conocer esta iniciativa? ¿Acaso en unos meses más tendrá mayor respaldo político? Por el contrario, hay que aprovechar el actual alto apoyo ciudadano para empujar con mayor legitimidad la agenda legislativa más urgente.

Algo parecido se puede argumentar para sacar adelante un proyecto de reforma laboral, que ayude a flexibilizar el mercado del trabajo de manera de incrementar la tasa de participación de mujeres y jóvenes. O, como ha anunciado la Ministro, una completa revisión a la regulación medio ambiental, lo que resulta fundamental para restarle discrecionalidad al proceso de evaluación y aprobación de proyectos.

A nivel más micro, la regulación que rige la inversión inmobiliaria también genera actualmente importantes grados de incertidumbre, con alcaldes que con criterios políticos presionan para paralizar proyectos con permisos válidamente aprobados, o que improvisan cambios regulatorios sin el debido respaldo técnico de una visión de largo plazo.

Son muchos más los temas pendientes, la modernización del Estado, tema central, pero de largo aliento. La disminución de la burocracia que tanto afecta al emprendimiento, desde el ineficiente y caro funcionamiento de las Notarías, hasta la sumatoria de permisos requeridos para iniciar un emprendimiento menor.

Insistir en mejorar la regulación a industrias oligopólicas, como las farmacias o la salud en general, apoyar en forma decidida el uso del sistema de concesiones para la inversión en infraestructura hospitalaria...etc., etc.

El tiempo pasa rápido, y el entusiasmo inicial asociado al cambio de gobierno se va desgastando, si no aparecen iniciativas concretas en temas centrales para restar incertidumbre a las decisiones de inversión.

Un contexto externo muy incierto y con tendencia al deterioro, hace aún más urgente avanzar en los temas antes señalados. Debemos aprovechar la inercia que ya trae la economía para proyectarla a un plazo más largo. Ello, por lo demás, resulta fundamental de cara a la aspiración de lograr un futuro nuevo gobierno de la centro-derecha.

Tomás Izquierdo Silva
Gerente General

2 COYUNTURA NACIONAL

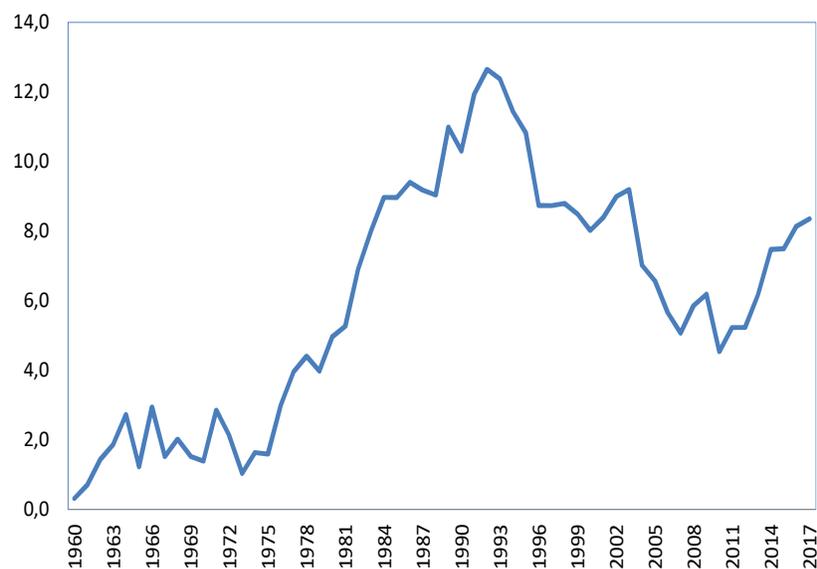
2.1 Tema Especial: El Sector Pesquero y Cambios a la Ley de Pesca.

La producción pesquera de Chile, excluyendo la acuicultura, ha exhibido una tendencia declinante en los últimos treinta años, como resultado de la sobreexplotación de diversas especies en la década de los 80, y a lo que contribuye la creciente pesca ilegal en la actualidad.

Como resultado de lo anterior, la participación del sector pesquero en las exportaciones totales del país ha experimentado una continua disminución desde comienzos de la década de los 90 (ver Gráfico N°2.1), que se ha revertido parcialmente en los últimos años, por la fuerte expansión del sector acuícola nacional.

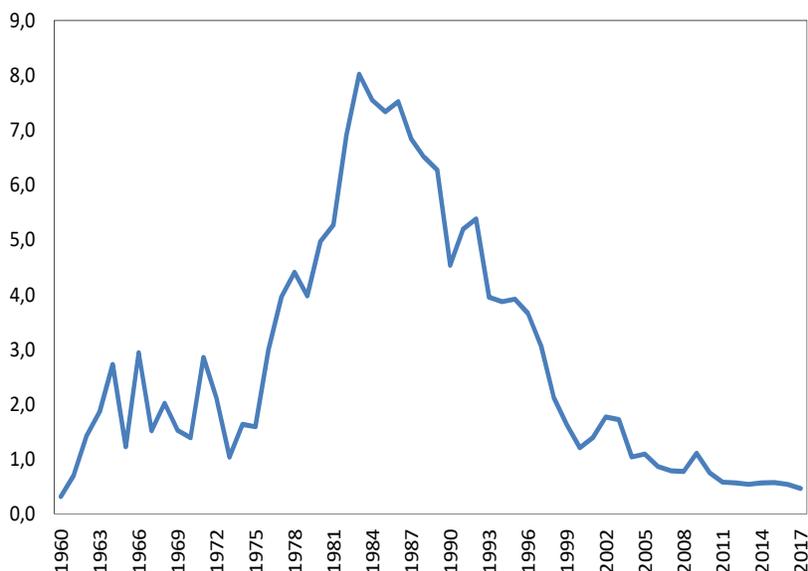
Tal vez, el referente más claro de la declinación del sector pesquero tradicional es la pérdida de importancia de la harina de pescado, fundamentalmente por la reducción en las capturas (ver Gráfico N°2.2).

GRÁFICO N°2.1
EXPORTACIONES PESQUERAS TOTALES 1960-2017
(Como % de las Exportaciones Totales)



Fuente: Banco Central de Chile y elaboración de Gemines.

GRÁFICO N°2.2
EXPORTACIONES DE HARINA DE PESCADO 1960-2017
(Como % de las Exportaciones Totales)



Fuente: Banco Central de Chile y elaboración de Gemines.

- Las Peculiaridades del Sector Pesquero.

La pesca está caracterizada por lo que se llama "el problema o tragedia de los comunes", que afecta a otras actividades como la extracción de petróleo y gas, de agua, a la asignación de derechos en el espectro radiofónico y la emisión de contaminantes, y que reside en la ausencia de derechos de propiedad bien definidos.

Esta situación se traduce en que no genera el cuidado necesario para la preservación del recurso (o su explotación eficiente) y racionalmente se generan incentivos para extraer la mayor cantidad en el menor tiempo posible.

En el sector pesquero el problema es más complejo, porque no se pueden asignar derechos de propiedad sobre el océano ni sobre recursos que, muchas veces, son migratorios (entre regiones y países) y/o cuya biomasa no es conocida con precisión. No obstante lo anterior, es posible asignar derechos de pesca sobre un porcentaje de la cuota global que, si están bien definidos, generan un manejo adecuado del recurso.

Usualmente lo que ha sucedido históricamente a nivel internacional es que el recurso se explota libremente en un comienzo y, por la ausencia de derechos de propiedad, se sobreexplota y se produce el colapso de la biomasa.

La respuesta típica, por otro lado, ha sido fijar un límite máximo de captura, lo que genera sobreinversión y un fenómeno denominado "carrera olímpica", en que se pone el máximo esfuerzo para pescar la mayor cantidad posible en el menor tiempo. Típicamente, esto se traduce en que la temporada de pesca se reduce exponencialmente porque la cuota se alcanza cada vez en menos tiempo.

Esto es ineficiente por la sobreinversión generada y la subutilización del capital invertido, que se traduce en una disipación de las rentas generadas en la industria por costos muy elevados.

Hay consenso en que un manejo de las pesquerías a través de derechos es lo mejor, ya que se atacan las causas del problema y no sólo los síntomas. El problema es ¿cómo asignar los derechos?

No es claro que la subasta sea preferible al criterio histórico (Anderson, et. al., 2010)¹, no obstante el ingreso que genera la subasta para el Estado y su potencial uso con fines redistributivos. Este puede ser un beneficio de corto plazo, pero genera efectos negativos a largo plazo, ya que no estimula el incremento de las rentas existentes en el negocio.

Respecto de este punto es importante ser muy claros. El beneficio para la sociedad de los peces está en que estos se transformen en pescados y que sean procesados o consumidos directamente.

El uso de la tecnología y la maximización del valor agregado junto al crecimiento de las pesquerías a través de un manejo adecuado es lo que hace mayores y crecientes las rentas que genera la actividad. Como se distribuyen estas rentas es un problema que debe resolverse después, ya que si no se generan no hay nada que distribuir.

Las rentas siguen un proceso dinámico que las crea y las modifica en el tiempo a través del emprendimiento y la innovación, pasando a ser el retorno de este esfuerzo y no sólo un simple regalo de la naturaleza.

Expropiar las rentas vía impuestos o subastas reduce los incentivos para crear rentas. Los derechos deben ser idealmente permanentes, seguros, exclusivos y transables². Esto contribuye a la preservación del recurso (el valor de la cuota desaparece si el recurso colapsa) y baja el riesgo del negocio.

Los derechos históricos aumentan los incentivos para la innovación y la inversión y posibilitan aumentar las rentas por tres vías:

- 1) Genera mayores retornos privados por mejor información sobre la pesquería, la inversión en capital humano y físico, esfuerzos de marketing e inversión para mejorar la biomasa.
- 2) Reduce el costo del capital por la existencia de derechos de pesca seguros y la posibilidad de retener las rentas para reinversión en una actividad riesgosa.
- 3) Genera incentivos para el manejo colectivo de la pesquería y reducir costos, desarrollar productos, invertir en tecnología y, así, aumentar el valor de la cuota.

¹ Anderson, Terry L., Ragnar Arnason y Gary D. Libecap, "Efficiency Advantages of Grandfathering in Rights-based Fisheries Management", Working Paper N°16519, November 2010, National Bureau of Economic Research.

² Esta es una de las conclusiones del Tribunal de la Libre Competencia en su proposición N°12 sobre régimen de acceso de los recursos pesqueros del 27 de enero de 2011.

- La Legislación Pesquera en Chile.

Ha sido siempre muy complejo legislar sobre el sector y la frecuencia con que se han producidos cambios en la regulación del sector se traducen en un ambiente poco propicio para su desarrollo.

En el gobierno militar se demoró cuatro años en sacar una Ley de Pesca (Ley Merino), en 1989, que resultó tan conflictiva que el Congreso aprobó por unanimidad postergar su entrada en vigencia para modificarla. Esto coincidió con el agotamiento evidente del recurso en el norte y el sur del país.

La Ley Merino introducía las Cuotas Individuales Transferibles (CIT). La Ley aprobada en 1991 implicó un retroceso respecto de la Ley Merino³, definiendo cuotas globales de captura las que se asignaron por criterios históricos, llevando a que se produjera el fenómeno de la "carrera olímpica", lo que llevó a varios ajustes en la normativa legal a lo largo de los años, redundando en una inestabilidad que ha perjudicado el desarrollo del sector.

En particular, la imposibilidad política de legislar para el largo plazo se tradujo en ajustes parciales en 2001 y 2002 (Ley Corta) que fijó cuotas (sobre criterios históricos), vigentes hasta el 31 de diciembre de 2012.

Esto forzó a legislar, aprobándose la Ley N°20.657, promulgada el 31 de enero de 2013, que tuvo algunas modificaciones posteriores y que, en su versión actual, entró en vigencia el 28 de mayo de 2015. Esta ley estableció las CIT y ha tenido sus propias dificultades (asignación de derechos de pesca industrial). Esta Ley, en todo caso, ha sido considerada como un gran avance por la FAO, por propender al uso sustentable de los recursos.

La Ley Corta actualmente en el Congreso, ingresada en mayo, propone perfeccionar el sistema de cuotas, que se subastarán en vez de entregarse por criterios históricos, y enfrentar el problema de la pesca ilegal.

A fin de año se presentaría una "Ley Larga" para el sector. Desgraciadamente, la propuesta de llegar a licitar el 100,0% de las cuotas de pesca con una duración de 20 años sin renovación, que tendrá consecuencias negativas para el desarrollo del sector, ya que las inversiones se ajustarán a este horizonte de tiempo, lo que resulta ineficiente.

Del contenido del proyecto de ley y del informe de productividad que lo acompaña, queda claro que se trata de un esfuerzo poco meditado y que responde en buena medida a la existencia de presiones políticas, ya que, en el caso de una industria fundamentalmente orientada a competir con el resto del mundo, la concentración de la propiedad no genera consecuencias negativas, algo que el TDLC así determinó en 2011.

Alejandro Fernández Beroš

³ Joaquín Vial, "Reflexiones en torno a la Ley de Pesca", Colección de Estudios CIEPLAN N°33, diciembre de 1991, páginas 187-192.

2.2 Cuentas Externas y Tipo de Cambio: Buenos Resultados con Devaluación Sorpresiva.

Al cierre del primer semestre, las exportaciones exhiben un crecimiento de 21,6%, llegando a US\$39.210 millones. Este resultado se explica por un incremento generalizado en los embarques: 24,9% mineros (26,6% cobre), 20,4% agropecuarios y del mar y 14,8% industriales. Con todo, este resultado sigue estando por debajo del de 2012 (US\$39.615 millones) y del récord de 2011 (US\$41.584 millones), pero marca una recuperación clara luego de retrocesos persistentes entre 2013 y 2017.

No obstante lo anterior, el futuro próximo está marcado por la incertidumbre que provocan la baja reciente en el precio del cobre que, en julio, registra su promedio más bajo del año, el menor desde igual mes de 2017, y la guerra comercial iniciada por Estados Unidos y que, de mantenerse y profundizarse, puede provocar una desaceleración importante en el crecimiento mundial y consecuencias insospechadas sobre el proceso de globalización, en marcha desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

Las importaciones, por su parte, en la primera mitad del año registran un crecimiento de 15,4%, acumulando US\$33.698 millones, monto que se ubica por debajo de los alcanzados en los primeros seis meses de 2012-13. El mayor crecimiento se observa en los combustibles y lubricantes (27,1%), como consecuencia del mayor precio del petróleo y, en general, de los bienes intermedios (20,4%).

El resultado de la balanza comercial, por otro lado, acumula un superávit de US\$5.512 millones, superando en casi US\$2.500 millones el registrado en igual período de 2017. En los últimos doce meses el superávit se eleva a US\$10.377 millones, el mayor desde diciembre de 2011 (ver Gráfico N°2.3), lo que revela la fortaleza de las cuentas externas, algo bienvenido cuando la liquidez internacional comienza a reducirse y la mayor incertidumbre externa recomienda prudencia y mantener bajo control la necesidad del financiamiento externo, como bien ilustra la compleja situación por la que transita Argentina en la actualidad.

Si lo anterior no constituye una sorpresa, la evolución del tipo de cambio sí que lo ha sido. Luego de mantener una tendencia a la baja desde comienzos de 2016, que se profundizó en los primeros cuatro meses de este año, cuando promedió apenas algo más que \$600, revirtió esta tendencia en los meses siguientes al punto que, en julio, promedia con facilidad más de \$650.

No hay explicaciones evidentes para este fenómeno si se considera que el precio del cobre se mantuvo muy alto hasta junio, promediando US\$3,14 la libra en el primer semestre, similar al de la primera mitad de 2014, aunque inferior al de los años anteriores (2010-13) pero superior al del período 2015-17.

En julio, por otro lado, su promedio está en torno a US\$2,9. La mayor incertidumbre internacional, los problemas en el vecindario (Argentina y Brasil) y el aumento en las tasas de interés internacionales (Estados Unidos) son factores que pueden estar explicando la debilidad del peso a lo que podría sumarse una actitud más sobria del mercado local respecto de las potencialidades del cambio de gobierno, tal vez excesivamente optimistas luego del contundente triunfo de Sebastián Piñera en diciembre.

GRÁFICO N°2.3
EVOLUCIÓN BALANZA COMERCIAL 2010-18
(Promedio Móvil de 12 Meses)



Fuente: Banco Central de Chile.

Como sea, todo parece indicar que el escenario actual probablemente se mantendrá el resto del año. No se ve muy factible que la guerra comercial termine pronto, la tendencia alcista en las tasas de interés de Estados Unidos continuará, lo mismo que el alza en el valor internacional del dólar, mientras la liquidez continuará reduciéndose y los problemas en el vecindario posiblemente se agraven antes de mejorar.

En este escenario, parece difícil que el precio del cobre vuelva a estabilizarse sobre los US\$3 y, por lo tanto, que el tipo de cambio se ubique por debajo de los \$630, siendo más probable que se mueva entre este piso y \$650 el resto del año, no pudiendo descartarse que el rango pueda ser algo mayor (hasta \$670) si las condiciones externas siguen deteriorándose.

Alejandro Fernández Beroš

2.3 Actividad y Gasto: Buenas Noticias.

Las últimas cifras conocidas para el IMACEC se han ubicado algo por encima de las expectativas del mercado, lo que ha llevado a revisar al alza las expectativas de crecimiento para el presente año.

La última encuesta de expectativas económicas del Banco Central sitúa ahora el crecimiento en 4,0% para este período, es decir claramente más del doble de lo logrado en

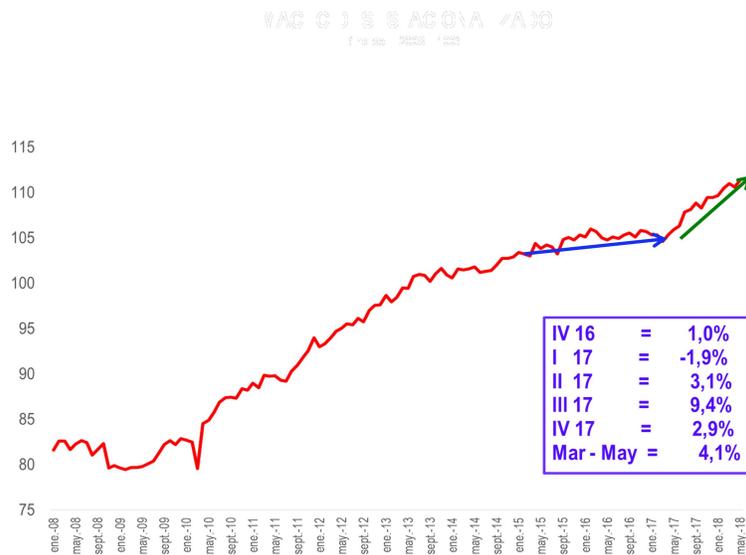
promedio en los últimos cuatro años y, muy importante, más que el promedio estimado para la economía mundial.

Detrás de este buen desempeño se encuentra un círculo virtuoso de mejores expectativas empresariales y recuperación de la inversión, lo que a partir de algún momento en el segundo semestre favorecerá también una recuperación en el empleo asalariado.

A su vez, las mejores expectativas de las familias, favorecen una mayor demanda de crédito, lo que favorece un mayor crecimiento tanto en las ventas de bienes y servicios en general, como también en la inversión en viviendas.

Si se analiza el IMACEC de mayo, se constata que el alto crecimiento de 4,9% sería aún mayor si se corrige por días hábiles, toda vez que en mayo de este año hubo un día hábil menos. Esto significa que corregido de ese efecto el crecimiento en doce meses habría sido del orden de 5,2%.

GRÁFICO N°2.4
IMACEC DESESTACIONALIZADO 2008-2017



Fuente: Banco Central de Chile.

Como se observa en el gráfico, la línea desestacionalizada se empina, o adquiere mayor pendiente en el último mes. Así, la variación del último trimestre móvil, respecto al inmediatamente anterior, alcanza al 4,1%, en tasa anual. Esto confirma que el buen resultado del mes no sólo se logra gracias a una baja base de comparación sino, también, gracias a una aceleración del crecimiento "en la punta".

Nos parece que el resultado para el presente año ya está bastante jugado, dada la inercia que trae la economía. Para los próximos dos años, en cambio, sostener un alto crecimiento requiere de la mantención de un buen crecimiento económico mundial y de un buen manejo en las señales que entregue el gobierno, para disminuir la incertidumbre en temas clave (Ver Panorama General en este informe).

La economía sigue contando con capacidad ociosa, lo que probablemente permitirá mantener el estímulo monetario en su actual nivel al menos en lo que resta del año. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el crecimiento del gasto público este año será menor que el año anterior, lo que hace más exigente el aporte que debe realizar la demanda privada, particularmente en la inversión.

Esto también es muy relevante en la generación de empleos, toda vez que el asalariado creció fuertemente, gracias al empleo del sector público a partir de mediados del año pasado. Ese fenómeno no se repetirá el presente año, por lo que el avance en bajar la tasa de desocupación será bastante lento, estimándose un promedio para el presente año similar al del año pasado.

Por último, es fundamental el aporte que haga el sistema financiero para responder a la mayor demanda de crédito con criterios algo más laxos al momento de aprobar las colocaciones. El bajo nivel de mora en los distintos tipos de crédito, y las mejores perspectivas para la economía, deberían contribuir a incrementar la oferta de crédito por parte del sistema financiero en general.

Tomás Izquierdo Silva

2.4 Empleo y Remuneraciones: Debilidad Persistente.

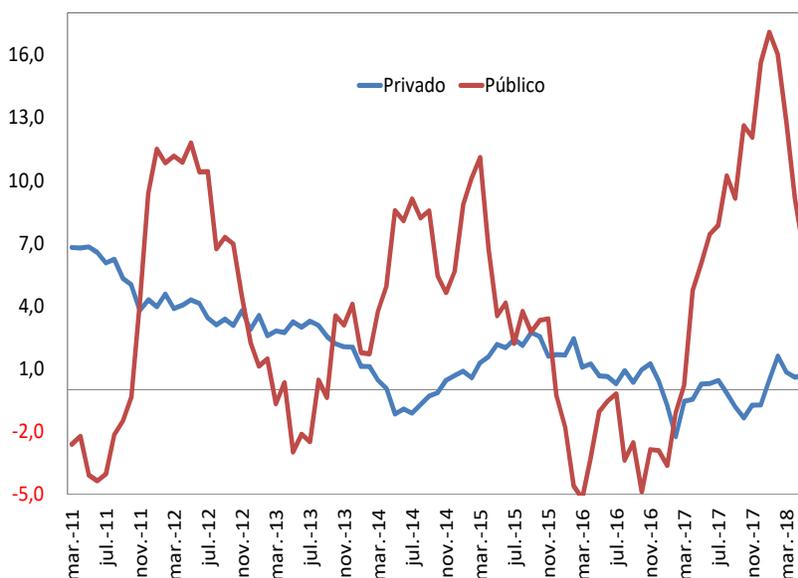
No es una sorpresa, ya que se suponía que debía haber un rezago en la recuperación del empleo y el mercado del trabajo en general luego de que la economía comenzara a dar señales de reactivación, pero la debilidad de las remuneraciones y la ausencia de mejoras claras en el mercado del trabajo hacen pensar que estos pueden ser problemas cuya solución sea más lenta a lo previsto y que puedan ser necesarias medidas correctivas en la legislación laboral.

Aunque el aumento en la tasa de desocupación a 7,0% en el trimestre móvil marzo-mayo refleja el comportamiento estacional normal de esta variable, a lo que hay que agregar que se emparejó con lo sucedido el año pasado, es evidente que el empleo no está dando señales muy claras de adquirir mayor dinamismo.

La ocupación de asalariados creció 1,6% en doce meses mientras que las de aquellos que trabajan por cuenta propia lo hizo en 5,1%.

Adicionalmente, hay que señalar que el empleo de asalariados en el sector privado creció solo 0,6%, mientras que la los asalariados del sector público lo hizo en 6,7% (ver Gráfico N°2.5), mientras la fuerza de trabajo aumentó 2,1%.

GRÁFICO N°2.5
TASA DE CRECIMIENTO EMPLEO ASALARIADO
PRIVADO Y PÚBLICO 2011-18



Fuente: INE.

Por otro lado, las tendencias al alza en la tasa de participación de las mujeres (a la baja en el caso de los hombres) y a la baja en las horas trabajadas se mantienen. Además, el aumento de la ocupación se concentra en actividades de servicios, toda vez que en los sectores primario y secundario hay aumentos leves en agricultura, minería y agua, mientras que el empleo se redujo en la industria, electricidad y construcción, generando un efecto neto negativo de casi 30.000 empleos en doce meses.

Dado lo anterior, no sorprende que la evolución de las remuneraciones presente un panorama de debilidad persistente. En términos nominales, si bien se produjo una aceleración entre abril y mayo, pasando de 3,0% a 3,2% en doce meses, en términos reales se mantuvo la expansión de 1,1%, también en doce meses, pero con la tercera reducción mensual en lo que va del año, acumulándose una caída de 0,8% respecto del máximo de enero.

Como resultado de lo anterior, la masa salarial, que mide la capacidad de gasto familiar, exhibe un crecimiento de 3,3% en doce meses que, salvo el de abril, es el más bajo desde marzo de 2017, revelando una débil capacidad de financiamiento para el consumo. Es probable, por otro lado, que con la aceleración de la inflación a partir de junio, transitoriamente al menos, este panorama se deteriore aún más, complicando la fortaleza de la recuperación en el gasto.

Alejandro Fernández Beroš

2.5 Inflación y Política Monetaria: Monetaria: Gradual Normalización.

Finalmente el período de inflación baja, inferior al piso del rango meta, fue más corto de lo que muchos temieron. A lo largo del último año, sólo en ocho meses se registró una inflación por debajo del 2,0% en su variación anual. Ello contrasta con los 28 meses que la inflación se ubicó en el techo o sobre éste a partir de abril del año 2014. Las expectativas a 12 y 24 meses se ubican ahora en torno al 3,0%, centro del rango meta.

Con esto se confirma que quienes argumentábamos que no era necesario nuevos recortes en la Tasa de Política Monetaria (TPM) a partir de mediados del año pasado, estábamos en lo correcto, toda vez que no hubo un des-anclaje importante y duradero en las expectativas de inflación futura y, lo más importante, que la trayectoria inflacionaria se normalizó más rápido de lo esperado.

Recordemos que tanto el mercado como el propio Banco Central tenían proyecciones por debajo del 2,5% para la inflación a diciembre de este año, hasta hace sólo algunos meses.

La pregunta que surge ahora es cuando el Banco Central comenzaría a subir la TPM para llevarla a niveles neutrales, que para Chile serían del orden de 4,5%. Sobre esto es razonable que aún no haya claridad, toda vez que son muchos los factores que pueden hacer variar la trayectoria de la actividad y la inflación en un horizonte de 24 meses.

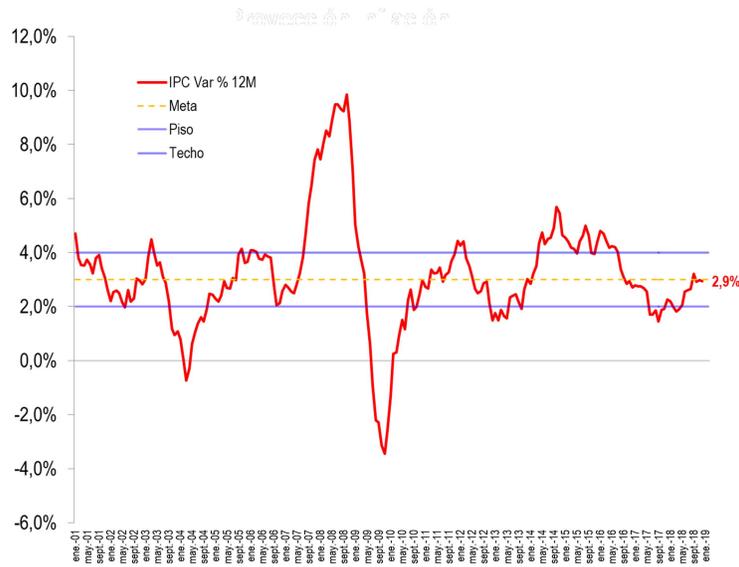
Sin embargo, en el escenario base nos parece que un primer movimiento al alza debería producirse hacia fines de este año o, más probablemente, comienzos del próximo. Esto asumiendo que las brechas de capacidad sólo se cerrarían hacia mediados del próximo año, con un mercado laboral que aún se encuentra lejos del pleno empleo y una trayectoria de incremento en las remuneraciones nominales claramente por debajo del nivel de tendencia.

Lo anterior en alguna medida se refleja en que la inflación subyacente, medida a través del IPC X, aún se sitúa por debajo del piso del rango meta y que, según las propias estimaciones del Banco Central, tardará más en converger hacia el centro de dicho rango.

En el mercado se argumenta que una tendencia al alza sostenida en el tipo de cambio en los próximos meses forzaría al Banco Central a iniciar antes un ciclo de alzas en la TPM.

En principio, esto no resulta evidente, toda vez que si el alza en el nivel del dólar responde a un deterioro significativo en el escenario externo y en nuestros términos de intercambio, no parece razonable subir la TPM. Ello por cuanto dicho deterioro externo provocaría a su vez un efecto negativo sobre la actividad interna.

GRÁFICO N°2.6 PROYECCIÓN INFLACIÓN



Fuente: INE y Proyección GEMINES.

Sólo en el evento de una economía mundial que sigue creciendo muy fuerte, con alzas graduales en las tasas del mundo desarrollado para contener eventuales presiones inflacionarias, podría hacer recomendable apurar el ritmo de alza de nuestra propia tasa de interés, para evitar que una importante salida neta de capitales se traduzca en una devaluación excesiva de nuestra moneda que pudiera generar excesivas presiones inflacionarias.

Tomás Izquierdo Silva

3 COMENTARIO POLÍTICO

3.1 La Ola Feminista.

Una nueva ola recorre el mundo: la ola feminista cuya importancia no tiene sentido desconocer. En alguna medida, todos hemos sido tocados por esta fuerza que emergió en las calles y las universidades, que desde cierta elite intelectual y académica ha invadido espacios de poder y comunicación que le fueron históricamente ajenos.

Un grito potente que al parecer llegó para quedarse y que los interesados o afectados por lo público deberán seguir con atención, ya que no será solamente el tema de algunas activistas sino que nos alcanzará en muchos ámbitos de la vida diaria.

Habrán desde ideas que a algunos les sonarán destempladas y extremas, hasta demostraciones más bien cosméticas de adhesión. Pero está claro que los políticos profesionales, los partidos políticos, candidatos, medios de comunicación y élites de toda índole (incluyendo empresa privada) no podrán soslayar este tema en sus programas, ideas y actitudes.

Habrán que tener una posición al respecto, sobre este desafío a lo establecido que no veíamos. Así como lo fue el lucro.

Pero para las generaciones más jóvenes, la paridad de género como concepto y estilo de vida llegó para quedarse.

3.2 El Eje del Gobierno.

Mi impresión es que de alguna manera, el Gobierno juega a dos bandas: por un lado, levanta leyes o decretos fieles a su tradición más conservadora y por otro se muestra más abierto o más liberal, al menos comunicacionalmente, y esto lo ha logrado a través de algunas medidas que debieran ser miradas con simpatía por todos quienes esperan mejorar la calidad de vida de sectores más pobres.

En ese sentido, cito como obvio la extensión del Metro a zonas que me parece nadie había considerado seriamente con anterioridad, esos sectores con millones de personas que serán beneficiadas. La extensión de la red de Metro es clave para hacer de Santiago (por ahora) una mejor ciudad, algo más vivible. Las viviendas "sociales" de Lavín, por citar otro ejemplo, las que -más allá de populismo o no- pegan en el corazón de la izquierda y su falta de propuestas para puntos tan concretos.

Hábilmente, se han levantado temas transversales, donde es difícil para la oposición precisamente oponerse, sin caer en odiosidades que generan rechazo en la ciudadanía. Difícil tarea para un sector que no vive su mejor momento.

Por ahora, la "oposición" al Gobierno es más bien interna y centrada en los temas llamados "valóricos" que proviene de mundos con una mirada teocrática de la función pública. Conciliar esto con los sectores más liberales es una tarea relevante para el Gobierno, si lo miramos en un plan de pasar a los ocho años de mandato para su sector. Algo HOY DÍA perfectamente posible.

3.3 La Oposición.

Sin una mirada clara de país que ofrecer hoy, la necesidad de articulación del sector es urgente. El problema (para empezar) es la evidente falta de liderazgo tanto en los partidos como de una figura transversal en quien verse representada. La colaboración con el Gobierno en temas de reconocida importancia país es una forma de estar presente, aunque con la prudencia suficiente para no desperfilarse del todo.

Esto es en lo táctico. Pero en lo estratégico debe avanzar a posicionar ideas que permitan perfilar e instalar los temas que construirán oposición con visión de futuro.

En resumen, una forma de analizar todo lo señalado es pensar en unas posibles presidenciables el 2021: varios en la derecha, ninguno por el otro lado.

Guido Romo Costamaillère

4 TEMA ESPECIAL

4.1 Breve Inventario de los Conflictos (o Amenazas) Micropolíticos de las Últimas Semanas.

En el último mes, un conjunto de conflictos micropolíticos han ocupado espacios relevantes en los medios de comunicación del país. El proyecto de Ley que prohíbe la entrega de bolsas plásticas en el comercio, el anuncio de regulación e impuestos a plataformas como Uber y Airbnb, la diatriba por el consumo de agua de los productores de paltas, las restricciones al acceso al espectro radioeléctrico por parte de las empresas de telecomunicaciones y la reforma de la Ley de Pesca, son quizá los más relevantes.

En las líneas que siguen nos concentraremos en los tres primeros casos, con el objetivo de extraer algunas conclusiones sobre las estrategias de anticipación y respuesta que pueden (y, en muchos casos, deben) ser diseñadas por las empresas.

Aunque la discusión sobre las características deseables de la regulación es de importancia capital, tanto para las empresas como para el resto de la sociedad, nuestro marco de análisis nos exige poner el foco en lo que pueden hacer las empresas desde el ámbito de sus propias estrategias de posicionamiento, anticipación y respuesta frente a las amenazas micropolíticas que se avizoran en el horizonte.

4.2 El Caso de las Bolsas Plásticas.

El martes 03 de julio de 2018, el Tribunal Constitucional informó que el proyecto de ley que prohíbe la entrega de bolsas plásticas en el comercio (impulsado por el Ministerio del Medio Ambiente y aprobado recientemente por el parlamento) se ajusta a la Constitución, y en consecuencia puede ser promulgado sin cambios.

Con este veredicto, el Tribunal Constitucional desestimó el recurso que había sido presentado por la Asociación de Industriales del Plástico (Asipla), cuyo objetivo era frenar la promulgación de esta ley.

En un informe de la Biblioteca del Congreso Nacional, publicado a finales de 2014, se presenta una evaluación de la legislación comparada sobre esta materia, la cual dio cuenta de los cinco diferentes tipos de normas que existían globalmente como respuesta a la amenaza ambiental representada por las bolsas plásticas: (1) Prohibición total o parcial; (2) uso de impuesto o tasa, con cargo a las empresas; (3) uso de impuesto o tasa, con cargo a los consumidores; (4) mezcla de prohibición parcial e impuesto; y (5) programas de cobro voluntario por parte del comercio minorista.

Después de evaluar las distintas opciones, el parlamento chileno escogió la prohibición global de entrega de las bolsas típicamente usadas en el comercio, conocidas como bolsa tipo "camiseta", lo cual incluye a las bolsas plásticas de este tipo denominadas como "biodegradables" (esta opción ha sido preferida por países como Australia).

Esta prohibición excluye a las bolsas especialmente diseñadas para el almacenamiento de basura y a los envases primarios de plástico usados por los fabricantes de productos.

En el caso de las bolsas tipo "camiseta", se consideró que, pese a que éstas sean utilizadas para almacenar basura, este sería un uso incorrecto ya que su diseño permite la fuga de residuos líquidos y sólidos. En el caso de las bolsas denominadas "biodegradables", se tomó como válido el argumento técnico que señala que la degradación de éstas ocurre sólo cuando se dan ciertas y especiales condiciones de compostación y que, en ausencia de clasificación temprana y capacidades oportunas, su efecto contaminante es similar al de las bolsas convencionales.

Frente a este enfoque legislativo, el gremio de industriales del plástico (Asipla) contrargumentó señalando que esta normativa vulnera su derecho a realizar su actividad económica, por lo que sería discriminatoria, inclinándose por una norma que privilegiara el uso de una tasa imputable al consumidor, en lugar de la prohibición, y por hacer cumplir las obligaciones de reciclaje con financiamiento imputable al productor del bien envasado (no al productor del plástico), contenidas en la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (promulgada en mayo de 2016). Esta argumentación fue desdeñada por el Tribunal Constitucional.

4.3 El Caso de los Impuestos a Plataformas como Uber y Airbnb.

Nuestro segundo caso refiere toda la discusión de las últimas semanas sobre las regulaciones a que serán sometidas las empresas de lo que se conoce como la economía digital, en general, y de la llamada economía colaborativa, en particular.

En la primera se incluye a empresas como Amazon y Netflix, mientras que en la segunda categoría se incluye a plataformas como Uber y Airbnb. Debido a la relevancia de las operaciones locales, en este caso nos enfocamos en la segunda categoría.

Como señaló en una reciente entrevista el secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Productividad (El Mercurio, 25 de junio de 2018, pág. B8), después de estudiar a las plataformas mencionadas esta comisión recomendó la introducción de impuestos a sus actividades y la creación de una institucionalidad que las regule.

Específicamente, Uber y Airbnb representan el surgimiento de innovaciones disruptivas de los modelos de negocio de industrias globales como la del transporte personal y la del hospedaje, basadas en ofrecer a las personas posibilidades para monetizar (o dar un mejor uso) a una serie de activos subutilizados. (A mucha gente le sobra habitaciones o espacio en sus viviendas, y tiempo de uso de sus autos y, en ausencia de mecanismos para compartirlos, estos recursos se pierden o permanecen subutilizados).

A partir de esta certeza, se crea un modelo orientado a satisfacer a un "mercado de dos lados" (two-sided market), en el cual la empresa atiende simultáneamente a los oferentes y a los demandantes de estos bienes, sobre la base de entregarles valor relevante a ambos a partir de una serie de mecanismos autorreforzados por evaluaciones mutuas.

En el caso de Chile, se detectó que estas dos empresas generan alrededor de US\$350 millones al año, y sus operaciones contarían con prerrogativas (o ausencia de regulación) no disponibles para sus competidores más cercanos.

En este sentido, las recomendaciones regulatorias apuntan a una suerte de nivelación de la cancha entre estas empresas y su competencia, con énfasis en la aplicación del principio

del “traslado del beneficio” que conduce al pago de impuestos de primera categoría e IVA por correduía (además de otras regulaciones específicas relacionadas con la naturaleza de los servicios involucrados).

4.4 El Caso de la Polémica por el Consumo de Agua de los Productores de Paltas.

Un programa transmitido el 10 de marzo de 2018, por el canal público de la televisión alemana (Der Erste), tenía a la siguiente como su pregunta central: “La palta: ¿superalimento o asesino ambiental?”.

En las pantallas de los televidentes se veían camiones aljibes abasteciendo de agua potable a campesinos pobres de la zona de Petorca, que se quejaban de la escasez de agua para el riego de sus cultivos, mientras se sucedían imágenes de extensas plantaciones de paltos y de sus correspondientes frutos ofrecidos en restaurantes y tiendas del país germano.

En un reportaje publicado en el diario La Cuarta, el 18 de mayo de 2018, se señalaba que el año pasado “Europa importó más de 480 mil toneladas del fruto, donde el principal proveedor es Chile. Para cultivar una hectárea de palta se necesitan algo así como 100 mil litros de agua, es decir, por cada kilo de palta se necesitan 10 mil litros de agua”.

Más adelante, este reportaje transcribía el testimonio de una habitante de la Provincia Petorca, quien señalaba que los problemas habían comenzado cuando llegaron las empresas agrícolas, y que estas “empezaron a hacer pozos más profundos y nuestras napas fueron bajando cada vez más hasta que tuvieron que llegar los camiones con agua”.

En un artículo publicado en el diario El Mercurio, el 28 de junio de 2018, se hacía referencia a que una delegación de productores y exportadores chilenos de Palta había viajado a Europa para contrarrestar lo que ellos llaman una “campaña difamatoria” contra la producción paltera nacional.

En el mencionado reportaje de La Cuarta, el Ministro de Agricultura respondía de la siguiente manera a la pregunta sobre qué era lo que ocurría en Petorca: “En Petorca hay una producción de palta importante, donde hay sectores donde no hay APR (agua potable rural), entonces hay que ver qué hacer. Queremos ir a Petorca para conversar con la gente y con los productores y ser mediadores de las dos partes. Los productores quieren solucionar el problema del Agua Potable Rural, porque no es bueno para ellos que exista esta imagen de que se produzca esta fruta tan exquisita en detrimento del agua potable rural. Vamos a tener que ponernos de acuerdo y ver cómo lo hacemos”.

4.5 ¿Qué es Posible Extraer de los Tres Casos Mencionados?

Un primer aprendizaje estratégico, que resulta común a los tres casos presentados, es que las empresas necesitan mejorar sus capacidades para anticipar los conflictos micropolíticos que enfrentan. Siempre existen señales previas, que con más o menos intensidad, anuncian la configuración de una amenaza micropolítica.

Para anticipar esto es preciso comprender que una parte de los beneficios supracompetitivos (o extraeconómicos) que obtiene una empresa en un momento determinado, suele estar vinculada con una falla de mercado (asimetrías de información o

mercados incompletos, como quizá sea el caso de Uber o Airbnb, o externalidades negativas, como quizá sea el caso de los productores de bolsas plásticas y de Palta).

Luego es preciso entender que la existencia de estas fallas de mercado es también parte importante del conjunto de detonantes o gatilladores de los conflictos micropolíticos: Activistas, comunidades o emprendedores políticos muchas veces actúan motivados por la creencia de este aprovechamiento empresarial.

Esta línea argumental es elaborada por los profesores Félix Oberholzer -Gee y Dennis Yao, de la Escuela de Negocios de Harvard, en una nota para la discusión de clase titulada "Estrategias más allá del mercado".

Finalmente, tenemos que no basta con la simple anticipación: es necesario actuar. Las empresas suelen actuar, en respuesta a estas amenazas, usando dos estrategias: (a) campañas de comunicación, para intentar moldear las percepciones del público, y (b) haciendo lobby, para incidir en las decisiones de los reguladores. Pero estas estrategias tienen sus propias limitaciones.

La ubicuidad de los medios de comunicación (y de las redes sociales) reducen los costos de comunicación y organización de quienes se enfrentan a las empresas. La disputabilidad del poder político, la transparencia aportada por el periodismo de investigación y las leyes de lobby, y el empoderamiento de los ciudadanos, han reducido el poder que el lobby tenía en el pasado.

La autorregulación (de la cual una genuina responsabilidad social es una variante), tanto individual como mediante acuerdos coordinados para mejorar los gobiernos corporativos, quizá sea una alternativa que hay que comenzar a considerar con mayor fuerza.

Pavel Gómez

Socio-Director Game Theory Consulting SpA

Website: gtcchile.com

Email: pavel.gomez@gtcchile.com

Colaborador Externo Gemines SpA